

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera		
	Negociado Servicios Sociales	
	Código de Verificación  590Y6O0T00543C5B0HT5	
	 SRS12I02W	 AYT/832/2018

Asunto

Solicitud de informe a negociado sin informe previo - Expte. AYT/832/2018 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. PROCEDIMIENTO ABIERTO -SARA- , VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

INFORME

INFORME VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE AYT/832/2018, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

En cumplimiento de lo ordenado por la mesa de contratación en su reunión celebrada en fecha de 8 de noviembre de 2018, se procede a informar la valoración de las proposiciones técnicas de las empresas admitidas a licitación y que son las siguientes:

- 1.- CARFLOR S.L
- 2.- SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.U
- 3.- SILETEC

Los aspectos que van a ser objeto de valoración, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación del contrato administrativo de servicio de ayuda a domicilio, son los siguientes:

2.- Mejoras: Máximo 15 puntos: 10 + 5 puntos

2.1.- Proyecto de mejoras del servicio. Máximo de 10 puntos.

En este apartado se valorará en concreto:

a) Aportaciones en ayudas técnicas y/o prestaciones que mejoren la calidad de vida del usuario. Hasta un máximo de 5 puntos. (El presupuesto máximo de licitación se entiende por los dos años de duración del contrato: 288.461,54 €)

-Por importe entre 0.1% y el 0.2% del importe del presupuesto máximo de licitación.....1,5 punto.

- Por importe superior al 0.2% y hasta el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....3 puntos.



Negociado
Servicios Sociales

Código de Verificación



590Y6O0T00543C5B0HT5

SRS12102W

AYT/832/2018

15-11-18 09:47

- Por importe superior al 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....5 puntos.

b) Limpiezas de choque, hasta un máximo de 5 puntos. (El presupuesto máximo de licitación se entiende por los dos años de duración del contrato: 288.461,54 €)

-Por importe entre 0.1% y el 0.2% del importe del presupuesto máximo de licitación.....1,5 punto.

- Por importe superior al 0.2% y hasta el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....3 puntos.

- Por importe superior al 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....5 puntos."

El apartado de mejoras del Servicio requerirá para su puntuación la presentación de descripción de la mejora y la realización de su valoración económica. Esta valoración habrá de ser comprobada e informada por un técnico del área de servicios sociales.

3.- Plan de Formación. Máximo 5 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 5 puntos, atendiendo a su mayor o menor adecuación a la naturaleza del servicio a prestar, según el siguiente baremo:

Nº de horas de formación trabajador/a año: 5 puntos. La mejor oferta en horas de formación se puntuará con 5 puntos. Las demás ofertas se puntuarán por la diferencia respecto a aquella, mediante la aplicación de la siguiente Fórmula: Propuesta a valorar (en horas) multiplicada por 5 y dividida entre la mejor propuesta (en horas).

Examinadas las ofertas presentadas por los licitadores y aplicados los criterios de adjudicación a las mismas, resulta lo siguiente:

CRITERIO 2. MEJORAS

EMPRESAS LICITADORAS	MEJORAS TÉCNICAS	PUNTOS MEJORAS TÉCNICAS	LIMPIEZAS DE CHOQUE	PUNTOS LIMPIEZAS DE CHOQUE	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 2.
CARFLOR S.L.	Se ofertan por importe superior al 0,3% del importe del presupuesto máximo de licitación	5	Se ofertan por importe superior al 0,3% del importe del presupuesto máximo de licitación	5	10
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES	Se ofertan un importe de 894,23€ (supera el 0.3% del importe del	5	Se ofertan un importe de 894,23€ (supera el 0.3% del importe del presupuesto	5	10

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Servicios Sociales

Código de Verificación



590Y6O0T00543C5B0HT5

SRS12102W

AYT/832/2018

15-11-18 09:47

S.A.U	presupuesto máximo de licitación)		máximo de licitación)		
SITELEC	Se ofertan un importe de 870,00€ (supera el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación)	5	Se ofertan un importe de 870,00€ (supera el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación)	5	10

*El 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación por los dos años asciende a 865,38 €

CRITERIO 3. PLAN DE FORMACIÓN

En relación a la valoración de este criterio, aclarar que únicamente se toman en consideración las horas de formación anual, eliminando la formación inicial de nuevas incorporaciones o la formación de acogida por no tener carácter anual.

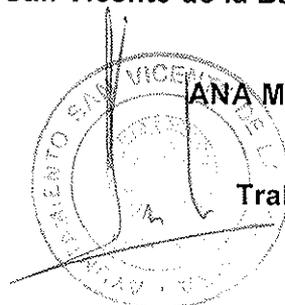
Se contabiliza las acciones formativas dirigidas al Coordinador/a y auxiliares del servicio. (7)

EMPRESAS LICITADORAS	Nº DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR/A AÑO	PUNTUACIÓN
CARFLOR S.L	200	5
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.	60	1,5
SITELEC	116	2,9

Por tanto, sumando la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios objeto de valoración, resulta lo siguiente:

TOTAL PUNTUACIÓN	
CARFLOR S.L	15
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.U	11,5
SITELEC	12,9

En San Vicente de la Barquera, a 15 de noviembre de 2018



ANA MARTINEZ ROBLES

Trabajadora social